

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

6814 Anuncio de enajenación mediante adjudicación directa de bienes inmuebles.

El día 3 de octubre de 2018, en procedimiento de apremio seguido por la Recaudación Municipal, se celebró subasta de los bienes de los siguientes obligados al pago: Ronda Sur Levante S.L. con NIF B30405302, Martínez Amorós Virginia Judith con NIF 27442012E, Luján Serrano Bartolomé con NIF 27458396F, Ivansabi Promociones S.L. con NIF B73102865 y Proriegaman S.L. con CIF B73455552. La Subasta quedó desierta respecto a los bienes que eran objeto de enajenación, por lo que la Mesa de Subasta acordó en dicho acto la apertura del trámite de adjudicación directa de dichos bienes por el plazo que se considere conveniente con el límite de seis meses, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 104.7 del Reglamento General de Recaudación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, dispongo se proceda a la realización de las gestiones conducentes a la adjudicación directa de los bienes en las mejores condiciones económicas utilizando los medios que se consideren más ágiles y efectivos.

El plazo de presentación de ofertas comenzará al día siguiente a la publicación del anuncio de enajenación mediante adjudicación directa en el BORM y finalizará a las 14:00 horas del día 21 de enero de 2019, transcurrido el cual se reunirá la Mesa de Subasta para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo proceder a la adjudicación del bien si alguna de ellas se considera suficiente. En caso contrario, puede anunciarse la extensión de un nuevo plazo para la presentación de nuevas ofertas o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente hasta el plazo máximo de seis meses.

Por haberse celebrado dos licitaciones en la subasta no habrá precio mínimo en adjudicación directa. No obstante, si la Mesa de Subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los bienes o lotes por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podrá declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse al Servicio de Recaudación de la Agencia Municipal Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sito en Plaza de Europa, n.º 1 de 9:00 a 14:00 horas. El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del bien o lote al que desee optar. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y contener la fecha de validez de las mismas; de no expresarse ésta se entenderá que las ofertas tendrán validez durante todo el plazo del trámite de la adjudicación directa.

A fin de evitar la inadmisión de ofertas por falta de algún requisito, se pondrá a disposición de cualquier interesado un modelo normalizado para su presentación en la web municipal.

A los efectos previstos en el artículo 107.3 del Reglamento General de Recaudación, la Mesa de la Subasta acordó la exigencia a los interesados en el trámite de adjudicación directa, de un depósito consistente en el 20% del tipo de subasta que rigió en segunda licitación.

El depósito deberá constituirse mediante cheque bancario a favor del Excmo. Ayuntamiento de Murcia que además de reunir los requisitos generales exigidos por la legislación mercantil, deberá ajustarse a lo previsto en el artículo 35 del Reglamento General de Recaudación, y se presentará junto con el sobre que contenga la oferta.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. Los bienes serán entregados al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe procedente. En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien a los siguientes postores si sus ofertas se consideran suficientes.

En el supuesto de que, concluido el trámite de adjudicación directa, queden deudas pendientes y bienes sin adjudicar y no se haya recibido por los mismos oferta alguna, o que ninguna de las presentadas se considere económicamente aceptable atendiendo al valor de mercado de dichos bienes, la Mesa podrá declarar desierto el procedimiento de adjudicación directa y proponer al Ayuntamiento titular de los débitos la adjudicación de aquél o aquéllos en pago de las deudas no cubiertas.

No obstante, se adjudicará el bien o derecho a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de la última subasta celebrada antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

En cuanto a las condiciones de celebración de esta adjudicación directa en lo referente al régimen jurídico, tributación, licitadores, gastos -que serán por cuenta de los adjudicatarios-, cancelación de cargas y derechos de tanteo y retracto se estará a lo establecido en las condiciones de celebración de la subasta de 3 de octubre de 2018.

Bienes que se enajenan por el trámite de adjudicación directa:

Lote 2.- Finca 17060 del Registro de la Propiedad 2 de Murcia, Sección 8.^a Tomo 2.260 Libro 257 Folio 156.

Naturaleza de la finca: Urbana solar

Ubicación: Margen sur de la Ronda Sur de Murcia, TR Pío XII 3 14 (San Benito) (Murcia)

Descripción: Rústica: Un trozo de tierra blanca a hortalizas y cereales, situada en término de Murcia, partido de San Benito y pago de Rumia, que es parte de la hacienda titulada "Torre del Arcediano", de caber cuarenta y nueve áreas, cuarenta centiáreas, trece decímetros cuadrados, con riego de la acequia de Rumia, tanda de ocho días, la parte proporcional que le corresponde los viernes de seis menos cuarto de la tarde a las once de la noche, que es a lo que tienen derecho el total de la mencionada hacienda, lindando, por Levante, con casa y tierras procedentes de la finca principal de que ésta se recortó; Mediodía, acequia de Rumia; Poniente, otra finca de la mercantil "Ronda Sur Levante, S.L."; y Norte, Ronda Sur, en construcción, abierta en terreno de la finca matriz, que la separa del resto.

Referencia catastral: 4942002XH6044S0001AM

Titularidad: Ronda Sur Levante S.L. con NIF B30405302 en cuanto al 100% del pleno dominio por título de compraventa.

Cargas: Sin cargas

Valor de tasación: 1.176.879,22 euros

Tipo de subasta 1.ª licitación: 1.176.879,22 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 882.659,41 euros

Información adicional: Según consta en el dictamen pericial, la finca se encuentra en suelo calificado como urbanizable, con nº de expediente de la CARM 12/2017, desarrollado mediante PP ZM-SB4, con acuerdo de aprobación inicial de 24/06/2016 y uso característico residencial, calificado como Residencial y terciario dotacional RX, con sistemas generales GM-SB4 adscritos a este sector

Lote 5.- 50% de la Finca 1236 del Registro de la Propiedad 6 de Murcia, Sección 9.ª Tomo 2186 Libro 141 Folio 197.

Naturaleza de la finca: Urbana

Ubicación: Cl Turbinto esquina con Plaza Cantó y calle Santiago, s/n, La Alberca, Murcia.

Descripción: Parcela de terreno en término de Murcia partido de La Alberca, paraje nombrado de El Verdolay, con una superficie de tres mil ochocientos cincuenta y cinco metros ochenta y seis decímetros cuadrados, en la que se comprende la de sesenta metros ochenta y dos decímetros cuadrados ocupados por el canal que atraviesa la finca; Dentro de esta parcela existe una casa de superficie ciento veintitrés metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Esta finca está atravesada de poniente a Levante por un canal de mampostería de setenta y cinco decímetros de ancho destinado a paso de aguas que derivadas de la finca que se segregó discurren en dirección a otra donde se haya la Estación Sericícola.

Referencia catastral: 4007211XH6040N0001UH

Titularidad: Martínez Amorós Virginia Judith con NIF 27442012E en cuanto al 50% del pleno dominio con carácter privativo por título de compraventa.

Cargas: Sin cargas

Valor de tasación: 257.494,75 euros (50% pleno dominio)

Tipo de subasta 1.ª licitación: 257.494,75 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 193.121,06 euros

Lote 7.- 12,5% Nuda propiedad de la Finca 8053 del Registro de la Propiedad 6 de Murcia, Sección 11ª Tomo 1196 Libro 659 Folio 186.

Naturaleza de la finca: Rústica

Ubicación: El Palmar

Descripción: Trozo de tierra seco, situado en término de Murcia, partido de El Palmar, procedente de la finca denominada "Pieza de la Marquesa". Tiene una superficie 8128 m2. Linda: Norte, finca de Félix Bernal López y Gabriel Luján Caballero; Sur, finca de Fulgencio Martínez Pérez, camino por medio; Este, en línea de 122,50 metros, más de Dª Teresa Ortiz Ortiz, camino por medio de cinco metros de ancho para servicio de ésta y otras de la misma procedencia; y Oeste, herederos de D. Gustavo Abizanda Alba.

Referencia catastral: 9894508XG5999N0001ZM y 9894523XG5999N0001PM

Luján Serrano Bartolomé, con NIF 27458396F, en cuanto al 12,5% de nuda propiedad con carácter privativo por título de herencia.

Cargas: Sin cargas.

Valor de tasación: 5.252,72 euros (12,5% de nuda propiedad)

Tipo de subasta 1.ª licitación: 5.252,72 euros.

Tipo de subasta 2.ª licitación: 3.939,54 euros

Lote 8.- Finca 22329 del Registro de la Propiedad 7 de Murcia, Sección 6.ª Tomo 3225 Libro 348 Folio 193.

Naturaleza de la finca: Urbana: Local

Ubicación: CL San Antonio 49 BJ, Beniaján.

Descripción: Local en planta baja, diáfano, que tiene una superficie construida de trece metros cinco decímetros cuadrados (13,05 m2), y útil de once metros noventa decímetros cuadrados (11,90 m2), y que linda, según se entra en el mismo: zaguán de entrada y hueco del ascensor; izquierda, Antonio Martínez Bernal; derecha, hueco del ascensor y Berta Roca Valera, y fondo, calle de San Antonio.

Referencia catastral: 9251802XH6095S0008JZ

Titularidad: Ivansabi Promociones S.L. con NIF B73102865 en cuanto al 100% del pleno dominio por título de obra nueva y división horizontal.

Cargas: Sin cargas

Valor de tasación: 8.309,74 euros

Tipo de subasta 1.ª licitación: 8.309,74 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 6.232,30 euros

Lote 9.- Finca 12602 del Registro de la Propiedad 7 de Murcia, Sección 4.ª Tomo 2848 Libro 188 Folio 124.

Naturaleza de la finca: URBANA: Garaje

Ubicación: Carretera de San Javier esquina Tierno Galván

Descripción: Urbana número tres: En término de Murcia, partido de Torreagüera, paraje de Los Ramos, carretera de San Javier, esquina a calle Tierno Galván, plaza de garaje en planta de sótano, señalada con el número tres, que, con inclusión de comunes, tiene una superficie construida de veintitrés metros y quince decímetros cuadrados, que linda; en su frente, zona común; a la derecha entrando, plaza de garaje número dos; izquierda, plaza de garaje número cuatro y al fondo, subsuelo de finca matriz.

Titularidad: Ivansabi Promociones S.L. con NIF B73102865 en cuanto al 100% del pleno dominio por título de obra nueva y división horizontal.

Cargas: Sin cargas

http://2.bp.blogspot.com/-nai3r7FFr_o/VcYV-FNEdbI/AAAAAAB_zQ/at2CLIUJy9k/s465/Ellen%2BJareckie%2B2.jpg: 5.904,00 euros

Tipo de subasta 1.ª licitación: 5.904,00 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 4.428,00 euros

Lote 10.- Finca 14400 del Registro de la Propiedad 7 de Murcia, Sección 4.ª Tomo 3135 Libro 222 Folio 111.

Naturaleza de la finca: Urbana: Garaje

Ubicación: Calle de El Perillo, Torreagüera, Murcia, sótano puerta 12

Descripción: Superficie construida doce metros setenta y siete decímetros cuadrados. Linderos: Frente; zona de rodamiento y circulación, derecha; Plaza de garaje número 11, Izquierda; Plaza de garaje número 13; Fondo: Muro del edificio.

Titularidad: Ivansabi Promociones S.L. con NIF B73102865 en cuanto al 100% del pleno dominio por título de obra nueva y división horizontal.

Cargas: Sin cargas

Valor de tasación: 4.535,29 euros

Tipo de subasta 1.ª licitación: 4.535,29 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 3.401,47 euros

Lote 11.- Finca 14401 del Registro de la Propiedad 7 de Murcia, Sección 4.ª Tomo 3135 Libro 222 Folio 113.

Naturaleza de la finca: Urbana: Garaje

Ubicación: Calle de El Perillo, Torreagüera, Murcia, sótano puerta 15

Descripción: Superficie construida doce metros setenta y siete decímetros cuadrados. Linderos: Frente; zona de rodamiento y circulación, derecha; Plaza de garaje número 14, Izquierda; Plaza de garaje número 16. Fondo: Muro del edificio.

Titularidad: Ivansabi Promociones S.L. con NIF B73102865 en cuanto al 100% del pleno dominio por título de obra nueva y división horizontal.

Cargas: Sin cargas

Valor de tasación: 4.535,29 euros

Tipo de subasta 1.ª licitación: 4.535,29 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 3.401,47 euros

Lote 12.- Finca 14402 del Registro de la Propiedad 7 de Murcia, Sección 4.ª Tomo 3135 Libro 222 Folio 115.

Naturaleza de la finca: URBANA: Garaje

Ubicación: Calle de El Perillo, Torreagüera, Murcia, sótano puerta 16

Descripción: Superficie construida doce metros setenta y siete decímetros cuadrados. Linderos: Frente; zona de rodamiento y circulación, derecha; Plaza de garaje número 15, Izquierda; Plaza de garaje número 17. Fondo: Muro del edificio.

Titularidad: Ivansabi Promociones S.L. con NIF B73102865 en cuanto al 100% del pleno dominio por título de obra nueva y división horizontal.

Cargas: Sin cargas

Valor de tasación: 4.535,29 euros

Tipo de subasta 1.ª licitación: 4.535,29 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 3.401,47 euros

Lote 13.- Finca 14403 del Registro de la Propiedad 7 de Murcia, Sección 4.ª Tomo 3135 Libro 222 Folio 117.

Naturaleza de la finca: Urbana: Garaje

Ubicación: Calle de El Perillo, Torreagüera, Murcia, sótano puerta 17

Descripción: Superficie construida doce metros setenta y siete decímetros cuadrados. Linderos: Frente; zona de rodamiento y circulación, derecha; Plaza de garaje número 1, Izquierda; Muro del edificio; Fondo: Muro del edificio.



Titularidad: Ivansabi Promociones S.L. con NIF B73102865 en cuanto al 100% del pleno dominio por título de obra nueva y división horizontal.

Cargas: Sin cargas

Valor de tasación: 4.535,29 euros

Tipo de subasta 1.ª licitación: 4.535,29 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 3.401,47 euros

Lote 18.- Finca 14918 del Registro de la Propiedad 6 de Murcia, Sección 9.ª Tomo 2341 Libro 188 Folio 17.

Naturaleza de la finca: Local comercial

Ubicación: Cl Libertad n.º 14, planta baja, 30.152 Aljucer, Murcia

Descripción: Local comercial en planta baja. Superficie construida 21 m², útil de 20,5 m²

Cuota: Uno con trece enteros por ciento.

Referencia catastral: 2229701XH6022N0018HP

Titularidad: Prorigaman S.L. con CIF B73455552 en cuanto al 100% del pleno dominio por título de compraventa.

Cargas: Sin cargas

Valor de tasación: 29.413,02 euros

Tipo de subasta 1.ª licitación: 29.413,02 euros

Tipo de subasta 2.ª licitación: 22.059,76 euros

Murcia, 26 de octubre de 2018.—La Jefa de la Dependencia de Recaudación, Belén Mayol Sánchez.